



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

OBERÁ (Mnes.), 04 ABR 2025

VISTO: El Expediente FIO 0000254/2025 y la Nota Registro N° 182/2025, por medio de la cual el Director del Departamento de Física solicita la designación del Ing. Braian Damián JAKOB, en un cargo Interino de Ayudante de Primera con dedicación Simple; y,

CONSIDERANDO:

QUE según la Nota Registro N° 182/2025, el mencionado Departamento cuenta con puntos disponibles por la renuncia del Prof. Diego Gabriel Antonio WISNER, a su cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva N° 17224, a partir del 01 de abril de 2025,

QUE el Director del Departamento de Física solicita la designación del Ing. Braian Damián JAKOB, en un cargo Interino de Ayudante de Primera con dedicación Simple para desempeñarse en la Asignatura Física 1, teniendo en cuenta la disponibilidad de puntos liberados por la citada renuncia,

QUE la propuesta de designación cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica y de la Decana de la Facultad,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014, la que en su Art. 2° establece: "... que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años...",

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 1ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 27 de Marzo de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Ing. Braian Damián JAKOB, D.N.I. N° 36.474.343, en un cargo Interino de Ayudante de Primera con dedicación Simple desde el 01 de abril del año 2025 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre del año 2025, para desempeñarse como docente en la asignatura FÍSICA 1, Rama CB, Disciplina FISI, Área FISI perteneciente a las carreras de Ingeniería Electromecánica EM121, Ingeniería Electrónica ET121, Ingeniería Civil CI121, Ingeniería Industrial IN121, Ingeniería Mecatrónica IM103 y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo Código 113; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

025 25

...///



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

///...

ARTÍCULO 2º.- DELEGAR en la Sra. Decana la atribución de limitar el plazo de las designaciones en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2025.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar al interesado y Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN C.D. Nº 0 2 5 2 5


Mgtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones


Mtr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones